

DISCURSO HOMENAJE: RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA.

- Señor Rector Magnífico de nuestra Alma Máter, Doctor HERNANDO PARRA NIETO.
- Señora Decana de la Facultad de Derecho, Doctora EMILSEN GONZÁLEZ DE CANCINO.
- Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Octavio Augusto Tejeiro.
- Señor Presidente de la Comisión de Disciplina Judicial Dr. Mauricio Rodríguez Tamayo.
- Señor presidente de la Justicia Especial para la Paz Dr. Alejandro Ramelli.
- Señores Consejeros de Estado y Ex Magistrados aquí presentes.
- Señores Directores de los Departamentos de Derecho Administrativo, Doctor BERNARDO CARVAJAL SÁNCHEZ, y de Derecho Constitucional, Doctor HUMBERTO ANTONIO SIERRA PORTO.
- Señores Profesores.
- Señores Funcionarios.
- Distinguidos colegas.
- Estimados alumnos Externadistas.
- Señores y señoras asistentes a esta Jornada.
- Familiares e invitados del homenajeado.
- Invitados Especiales.
- Señoras y señores, queridos amigos y amigas.

Tengo el **honor**, el **privilegio** y también la **alta responsabilidad** de dirigirme a ustedes en este **magno evento** en el marco de las *Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo*, espacio académico de enorme relevancia para el pensamiento jurídico nacional e iberoamericano.

Agradezco profundamente a los Directores de los Departamentos de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional por su generosa invitación, así como al **Señor Rector Magnífico** de nuestra querida **Universidad Externado de Colombia**, cuyo aval y respaldo hacen posible que yo me dirija a todos Uds.

En este contexto emotivo, pletórico de solemnidad, reconocimiento y gratitud, me corresponde el honor de anunciar la decisión sabia y justa de rendir homenaje a una figura insigne de nuestra Facultad de Derecho, cuyo legado académico y humano ha dejado una huella profunda en generaciones de juristas, investigadores y docentes: el Profesor Emérito, doctor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA**, cuya trayectoria constituye un ejemplo vivo de excelencia académica, ética profesional y compromiso institucional. Un reconocimiento a toda una vida dedicada a la docencia, la investigación y que **ha puesto en alto el nombre de nuestra Universidad**, dentro y fuera de nuestras fronteras, por lo que sin lugar a dudas este acto se constituye en relevancia para la comunidad

académica.

Ratificar este reconocimiento no es una simple distinción honorífica. Es el reflejo de una vida entregada al conocimiento, a la docencia rigurosa, al pensamiento crítico y al compromiso inquebrantable con los principios del Derecho y la Universidad.

Quiero en primer lugar agradecer al señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, Doctor HERNANDO PARRA, y al Director de su Departamento de Derecho Administrativo, Doctor BERNARDO CARVAJAL, que me han precedido en la palabra por las semblanzas que han realizado de nuestro querido homenajeado, **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANE** donde las intervenciones han sido magníficas, pero también espléndidas. Y es que cuando la palabra, además de cargarse la razón, sale del corazón, se convierte en generosa. Y es lo que, sin duda, ha sucedido esta mañana.

Permítanme empezar con una imagen que muchos aquí reconocerán: **EL AULA Y EL ESTRADO**, como dos escenarios de una misma ética. En ambos, antes de que se pronuncie la primera palabra, ya se respira rigor, respeto por lo público y un cariño genuino por enseñar. Esa atmósfera lleva la impronta del Profesor y Doctor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA**, a quien hoy rendimos homenaje en esta versión de la VIGÉSIMA SEXTA: “*Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo*”.

En tal sentido, he tenido la complacencia de conocer personalmente al profesor homenajeado: a mi profesor y, aunque algunos no estén al corriente, a *mi pupilo*, el doctor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA**, “**RAFA**”, como cariñosamente lo llamamos los amigos y cercanos, además de conocer su prolífica obra, y, por tanto, me ha correspondido en suerte el transmitir nuestro más sincero agradecimiento institucional y el mío propio.

Personas, como el profesor **DE LAFONT PIANETA**, con su enseñanza, con sus métodos innovadores en la formación de varias generaciones de juristas competentes, promueve personas con sentido social, impregnadas de valores éticos y democráticos, mediante el fomento del pensamiento crítico y autonomía, ha contribuido en el reconocimiento nacional e internacional de nuestra institución.

Su obra de extraordinaria calidad, no solo por el contenido, sino también por el método y el esfuerzo que ha denotado, nos permite afirmar que ha sido no solo un profesor, sino un verdadero Maestro, dejando una impronta imborrable en el ámbito académico y profesional.

Homenajear a Rafael Ostau, “Lafont”, como lo llamamos con afecto, no es un gesto protocolario: es un acto de *memoria institucional*. Es agradecer a quien ayudó a modelar nuestro derecho público contemporáneo desde tres frentes que rara vez se conjugan con tanta coherencia: la cátedra, la judicatura y la construcción normativa.

“LAFONT”, posee una filiación académica genética, con la elegancia

de quien conoce sus raíces, honrando también una tradición familiar: su padre fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena, entre los años de 1975 y 1976. Uno entiende entonces su amor por el Claustro, su respeto por la cátedra y su intuición para cuidar instituciones. No es casual que, años después, haya sido profesor invitado de esa misma universidad y de tantas otras del país. Igualmente su hermano Pedro, quien fungió como Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Así las cosas, el profesor Lafont inició su andadura académica en nuestra Universidad Externado de Colombia, graduándose como Abogado; es doctor y especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Privado por su alma máter; con formación en Derecho Público Comparado en Turín (Italia) y en Argumentación Jurídica en Alicante (España), su bagaje académico explica la amplitud y, a la vez, la precisión de su mirada jurídica.

Como Magistrado de Alta Corte, en el Consejo de Estado (2003-2011), fue su Vicepresidente en 2008 y Presidente en 2009. Lideró la Sección Primera en 2006 y 2010. Ese paso por esta alta Corporación judicial dejó un sello indisoluble de mesura y firmeza: decisiones con motivación densa, estándares claros y un cuidado particular por el equilibrio entre la juridicidad de la actuación administrativa y la tutela efectiva de los derechos de los administrados. Entonces, es innegable que su legado en la jurisprudencia colombiana es imborrable, dejando una huella sempiterna en la historia del Derecho Administrativo en nuestro país.

Su servicio público no se agota en la toga. Fue Asesor Especial de la Presidencia de la República; Secretario de Transporte y Tránsito de Bogotá; Jefe Jurídico del Instituto Nacional del Transporte; y -porque la academia fue siempre su casa, dirigió los departamentos de Derecho Público y áreas afines en varias universidades. Esa doble experiencia, normativa y de gestión, se nota en su manera de escribir y de enseñar: la norma nunca aparece despegada del problema, ni el problema se discute sin contexto institucional.

A esa trayectoria se suma un hito que marcó a toda una generación: fue miembro y llegó a presidir la Comisión Redactora del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011. El CPACA no fue solo una reforma de trámites; fue una arquitectura de garantías, oralidad, medidas cautelares y coherencia sistémica del contencioso. Que un administrativista con experiencia judicial y de gestión hubiese conducido esa tarea, se nota en cada pliegue del Código.

Su vocación de “constructivista institucional” también es visible en el sector transporte: autor del proyecto que dio lugar al Estatuto Nacional del Transporte (Ley 336/1996) y del proyecto del Código Nacional de Tránsito (Ley 769/2002), además de co-redactor de los decretos reglamentarios de la Ley 80 de 1993. La huella es tangible: cuando un país ordena su movilidad, mejora el acceso a derechos.

Es imperioso poner de presente que RAFAEL es Profesor Emérito del Externado -símbolo de una vida dedicada a enseñar en pregrado,

posgrados y maestrías, en las áreas del Derecho Administrativo, Constitucional, Contratación Estatal, Régimen del Transporte y Procesos Disciplinarios. Además, se desempeña en calidad de Árbitro inscrito en las Cámaras de Comercio de Bogotá y Pereira. Es académico de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, miembro activo de institutos nacionales y de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias. Ese dibujo de pertenencias habla de su autoridad intelectual y de servicio.

En investigación, su pluma ha sido brújula. Acentúo, entre otros, sus estudios sobre el Control Judicial del Acto Administrativo -tensión creativa entre contencioso objetivo y subjetivo; la oralidad en el CPACA; la jurisdicción rogada y la teoría de los motivos y finalidades; la participación ciudadana en las actuaciones administrativas; y la responsabilidad patrimonial de servidores públicos. Son textos que se leen con lápiz: ordenan el debate y sugieren una metodología.

Seguido les comparto una experiencia de vida académica, la cual nos muestra que: *“el doctorando enseña a ser doctor”*. Permítanme compartir una confidencia en primera persona. La vida me puso en la difícil, pero honrosa tarea de ser director de su tesis doctoral en Derecho, obteniendo una calificación Sobresaliente Cum Laude, en reemplazo del gran Maestro FERNANDO HINESTROSA.

Acepté con respeto y, lo confieso, con algo de temor. Nunca hizo falta. El profesor Rafael Lafont se comportó como un verdadero doctorando: sin jactancia, sin soberbia; aceptaba cada observación, las corregía con prontitud y volvía, de inmediato, a la discusión académica, hasta que por fin la tesis vio la luz. Pocas veces he visto tan juntas la humildad intelectual y la disciplina metodológica. Ahí está su grandeza: enseñar, incluso, cómo se aprende.

RAFAEL, amigo entrañable y colega admirado: Su pasión por la Justicia, su compromiso con la verdad y su dedicación a la función pública han sido fuente de inspiración para muchos, dentro de los que me encuentro. Su brillantez en la interpretación del Derecho y su capacidad para encontrar soluciones innovadoras a los desafíos jurídicos más complejos, han sido fundamentales en la construcción de un Estado más justo y equitativo en nuestra República de Colombia.

Sin ánimo de presumir, en Cartagena de Indias, *“la de Poniente”*, su ciudad natal, el profesor LAFONT, ha sido un referente de integridad y sabiduría. Su trabajo ha trascendido las fronteras de la Heroica, la de nuestro *“Corralito de Piedra”*, y ha dejado una estampa emblemática en la jurisprudencia nacional.

Quiero destacar su capacidad para *tender puentes* entre la teoría y la práctica jurídica. Su habilidad para analizar problemas complejos y encontrar soluciones prácticas, ha sido invaluable para la Administración de Justicia en la República de Colombia. Esos dotes de hombre conciliador hacen de usted un SER HUMANO ÚNICO Y CON SABER ESTAR, *capaz de unir y nunca dividir*.

Cabe mencionar que el profesor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE**

LAFONT PIANETA, se incorporó a la Universidad Externado de Colombia desde hace varios lustros. No fueron tiempos fáciles, ya que el modelo universitario tradicional se encontraba en aquel momento en cuestión y su incorporación a esta Universidad suponía una apuesta por la renovación. Qué valentía la de aquellos que creyeron en una enseñanza superior distinta y refundaron un nuevo modelo de universidad. Así nos hemos desarrollado..., y muchos años después, y en plena celebración de este evento, recordamos hoy con cariño y admiración la esencia de nuestra Universidad, acompañada del patrimonio y memoria perdurable de nuestro Gran Maestro, el de TODOS: **FERNANDO HINESTROSA**

Algunas de las muchas cualidades del profesor RAFA LAFONT reflejan en gran medida el espíritu de aquel Externado que se consolidaba: valentía en afrontar los retos, rigor en el trabajo, implicación sin reservas con la institución, espíritu crítico y liderazgo intelectual.

Formidables retos para una universidad que, como el Externado, quiere seguir liderando el sistema universitario de nuestro país y tener una fuerte presencia internacional. Es necesario buscar la singularidad en un entorno universitario como el colombiano, que avanza a velocidad hacia la homogenización.

Para ello, se hace necesario, yo diría que imprescindible, apoyarnos en nuestras señas de identidad, y el legado que hemos recibido. Hoy se necesita más que nunca, intrepidez en afrontar los desafíos. Se necesita rigor, entendido como trabajo consciente de la responsabilidad social que la universidad tiene. Se necesita implicación institucional, donde huyamos de la atomización y contemplemos a la universidad en su conjunto, donde afrontemos los problemas con decisión; donde trabajemos juntos y con altura de miras. Se necesita sentido crítico, pero no crítica fácil y destructiva, de la que andamos sobrados, sino crítica generosa, transformadora, constructiva. Y necesitamos afianzar, mucho, liderazgo intelectual. Profesores de referencia, capaces de consolidar métodos de enseñanza innovadores, dirigir grandes proyectos de investigación, generar un entorno cultural rico, defender valores éticos y morales, y que sean capaces de liderar a una universidad que quiere y debe volar alto, que quiere mirar hacia el futuro con decisión, con ilusión, con optimismo.

Teniendo siempre presente -para decirlo también con palabras del gran poeta español ANTONIO MACHADO- que: **«el hacer las cosas bien, importe más que el hacerlas».**

Pero más allá de la destacada carrera profesional del profesor RAFA LAFONT, quiero reconocer su calidad humana. Su amistad es un regalo invaluable, su sentido del humor y su capacidad para hacer que las personas se sientan cómodas y valoradas, son cualidades que le hacen una persona excepcional.

En este homenaje, más que merecido, quiero expresar mi más profundo respeto y admiración por todo lo que Usted ha logrado. Y nos ha demostrado que su legado continuará inspirando a las presentes y

futuras generaciones de juristas y servidores públicos.

Gracias, RAFA, por ser siempre un ejemplo, por erigirse como un estandarte de integridad y compromiso, por su incansable consagración a la Justicia y por el privilegio de su amistad. Este homenaje es apenas un reconocimiento a su gran e invaluable aporte a la academia colombiana y profundo impacto que ha dejado en quienes le rodeamos.

Permítanme, ahora, el registro más cercano, el que humaniza y, por eso mismo, explica la talla del jurista, porque el profesor LAFONT es prolijo en amigos, familia, música y deporte.

RAFA es -en el mejor sentido- un HOMBRE DEL CARIBE. Fue Selección Bolívar Juvenil de Béisbol. Amó y promovió el deporte del Sóftbol: patrocinó un equipo profesional llamado “Cartagena de Indias”, del que fue mánager y jugador; y dirigió las selecciones masculina y femenina de Bogotá en campeonatos nacionales. Hay una escena que lo pinta entero: en uno de esos torneos, transmitido por el Canal Capital, alternaba con sus clases de tercer año de Derecho. Aparecía en el aula con la pulcritud de un rito: saco, corbata, y ese aire solemne que exigen los cánones. Luego partía al estadio, y desde el *diamante*, comandaba el juego. Una sola línea marcaba su andar: la disciplina, el temple, los mismos estándares.

Tiene RAFA, además, una vena musical luminosa. Toca varios instrumentos, muchos lo hemos visto ejecutar la *tambora* con maestría. En su casa, la música fue siempre una segunda biblioteca: tertulias con amigos entrañables -entre ellos, el inolvidable TONY MORALES, eran no solo los íntimos compañeros de su diario acontecer, sino sus cómplices en esas “tenidas musicales inmemoriales”, que animaba al ritmo de la percusión, a veces a dúo con otro apreciable Maestro: *Su hermano, Pedro Lafont, quien daba inicio a las tandas con su saxofón, que, gracias a la sensibilidad de su interpretación, sonaba como una voz.* Es decir, ambos hermanos Lafont evidenciaban la vena musical que distinguía y enaltecía su casa natal. De ese modo: El Derecho ordena y la música reconcilia, por lo que en RAFA conviven ambos verbos.

Por eso el “gusto musical” del profesor LAFONT es una alegoría a una de las estrofas más representativas en la famosa canción de la música vallenata: “MATILDE LINA”, donde el mismo autor LEANDRO DÍAZ describe la belleza y el carisma de la sabana que se alegra al paso de ella, sugiriendo que incluso la naturaleza responde a la música y al arte que ella evoca. Esta estrofa, resalta la melodía y la poesía de la canción como un fenómeno que inspira y embellece el ambiente, similar a la forma en que la música puede cautivar a una persona.

De igual manera, hay una crónica que la familia nos sigue ayudando a reconstruir, porque lo lindo de la vida también merece expediente: cómo conoció a Anny, su amada esposa, quien ya no lo acompaña porque está dormida en los “*Brazos de la Eternidad*”, en unos Juegos Nacionales en la ciudad de Santa Marta, adonde él llegó como jugador de la Selección Bolívar. Lo esencial ya lo sabemos: que su mayor prioridad, por encima de todo, ha sido siempre la familia y las

amistades leales. Hoy, en su familia, es Escildita.

En concomitancia con lo anterior, es menester compartir con ustedes que la amistad con el profesor RAFA LAFONT, DEJA MARCA o como coloquialmente se dice: DEJA HUELLA...

Déjenme contarles una anécdota de juventud que condensa su generosidad y su “saber hacer costeño”, relato de su gran amigo de la vida y exmagistrado del Consejo de Estado, Guillermo Vargas Ayala:

Corrían los años setenta, cuando Antonio Cervantes “Kid Pambelé”, el de San Basilio de Palenque (departamento de Bolívar), hacía su sexta defensa del título mundial de boxeo en la categoría Welter Junior en la Plaza de Toros de Cartagena de Indias, ante el retador coreano CHANG KIL LEE. La narración da cuenta que varios amigos estaban en la mañana en la universidad esperando clases. Alguien dijo: “*La pelea es esta noche*”. Y Rafa, sin aspavientos, manifestó: “*Vamos a Cartagena*”. No había tarjetas de crédito, no tenían chequeras ni dinero. Entonces, fueron donde un amigo de Rafa en una agencia de viajes, en la Avenida Jiménez con carrera Cuarta, y bastó su palabra para que les dieran los billetes de avión a crédito, a seis meses. Esa noche, aterrizaron en el Aeropuerto de Cartagena. Rafa alojó a sus amigos en la casa de su madre, la señora ESCILDA PIANETA, en el famoso Barrio de Crespo, en las proximidades del aeropuerto. De esa manera asistieron a la pelea de título mundial, que duró seis asaltos. El pobre coreano fue noqueado por la Gloria del Boxeo colombiano KID PAMBELÉ. Al día siguiente, Rafa y sus amigos cambiaron la fecha de regreso a Bogotá para “el día siguiente”. Y así, sucesivamente, transcurrió casi una semana de estancia en Cartagena. Este episodio no fue una travesura, FUE UN RETRATO: Generoso y cauto; previsor y sagaz; sereno y diestro. Capaz de abrir caminos y de sostenerlos con responsabilidad. ***Quien tiene palabra, construye comunidad.***

¡Así es RAFA LAFONT!.

Todo lo anterior, nos obliga a resaltar su impacto en la comunidad universitaria como ingente, en donde ha primado y se distingue el énfasis en su influencia humana y educativa.

Empero, más allá de los logros académicos, el profesor RAFA LAFONT ha sido, para todos nosotros, un referente de humanidad, integridad y vocación. Un verdadero Maestro que ha sabido enseñar no solo con la palabra, sino también con el ejemplo, habida cuenta de su influencia en los estudiantes, como inspiración en la formación con compromiso y método docente, a través de tutorías, dirección de tesis, magnífica relación con sus compañeros como: mentor, colaborador y referente; acompañado de valores transmitidos mediante la excelencia, el rigor, la ética, la vocación de servicio, el diálogo, el respeto por su generosidad y libertad intelectual y por supuesto del pensamiento crítico.

Su extraordinaria personalidad universitaria, su condición indiscutible de Maestro del Derecho Administrativo, donde ha continuado la alta tradición de la *Escuela Externadista* y su generosa y fructífera labor de servicio público, su conocimiento y experiencia, hacen posible que nos

podamos nutrir de enfoques y perspectivas actuales que nos ayuden a comprender mucho mejor una sociedad tan cambiante como la actual.

Porque el profesor RAFA LAFONT, hace honor, defiende y empodera el Derecho Administrativo como instrumento vital para el funcionamiento del Estado de Derecho, el que garantiza que las acciones del gobierno sean legales y respeten los derechos de los ciudadanos. Al establecer un marco normativo claro, promueve la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en la gestión pública; lo que a la postre encapsula la doble misión del Derecho Administrativo: *regular la administración pública y proteger a los ciudadanos en su interacción con ella.*

Gracias, querido profesor LAFONT, por tantos años de entrega, por su generosidad intelectual, por su firme defensa del Derecho como herramienta de Justicia. Su legado no se mide solo en publicaciones, sino en vidas marcadas por su enseñanza.

Hoy, como todos los días, mostramos gratitud sincera y afecto, reconociendo su esfuerzo y dedicación, en donde ratificamos el agradecimiento institucional y personal, derivado de su estilo, carácter y contribuciones personales y profesionales, las cuales resaltan los mejores valores del SER EXTERNADISTA, como buen modelo a seguir por las actuales y futuras generaciones de juristas.

Querido profesor RAFA LAFONT, insisto, más que nunca, vale la pena manifestar que es más que merecedor de este sencillo, pero sentido homenaje, ratificándole con este reconocimiento su calidad como Profesor Emérito de nuestra Universidad Externado de Colombia, en donde dejamos constancia imperecedera que NO cerramos una etapa, sino que la elevamos. Porque afirmamos su legado, ya que la continuidad de su presencia seguirá viva en nuestras aulas, en nuestros libros y en nuestros corazones, para que su memoria, así como los valores que encarna y representa, se mantengan vivos en todos y cada uno de los rincones de nuestro Campus.

Estos momentos nos sirven para expresar el reconocimiento y el afecto que la comunidad universitaria siente hacia el legado del profesor RAFA LAFONT, dejando claro que hoy no celebramos una despedida, sino una permanencia. Los homenajes se hacen en vida. Su legado no se clausura con un cargo ni se limita a un aula. Permanece vivo en sus textos, en sus discípulos, en sus enseñanzas, y en el ejemplo que ha dejado a esta Facultad, que siempre será su casa.

En nombre de toda la comunidad universitaria, y especialmente de la Facultad de Derecho, reciba Usted nuestro más sincero agradecimiento, nuestra profunda admiración y nuestro afecto más entrañable.

Porque somos lo que recordamos y construimos el futuro que imaginamos en el presente.

Su ejemplo y sus enseñanzas siguen resultando indispensables para el desarrollo de nuestras tareas universitarias.

Por último, y no por ello menos importante, hago el cierre solemne y emotivo de este evento, dejando constancia: Que el legado de RAFA LAFONT, es un faro de la academia, que nos impulsa a construir un futuro más brillante, recordando que cada uno de nosotros tiene el poder de crear momentos inolvidables y dejar una huella imborrable en el mundo, tal como él lo hizo.

Gracias RAFA, por ser nuestra inspiración. Que su luz siga guiándonos en el camino para honrar su legado académico con acciones valientes y un espíritu indomable.

Y, como dijo un antiguo pensador, con la expresión proverbial:
“Hay luz en la poterna y guardián en la heredad”.

Enhorabuena por este merecidísimo reconocimiento a nuestro querido Profesor Emérito **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA.**

Y gracias, siempre.

A los organizadores de este entrañable evento y a todos ustedes por acompañarnos, mil gracias.

¡¡¡Gracias por tanto. Muchas gracias a todos por su asistencia!!!